



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 066 – ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

MIÉRCOLES 09 DE JUNIO DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09h08 del 09 de junio de 2021, conforme a la convocatoria efectuada el 07 de junio de 2021, se lleva a cabo, de manera virtual, por medio de la plataforma "Microsoft Teams", la sesión No. 066 - ordinaria de la Comisión de Movilidad, presidida por el concejal Santiago Guarderas Izquierdo.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario para la instalación de la sesión, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Eduardo del Pozo Fierro, Analía Ledesma García, Mónica Sandoval Campoverde y Santiago Guarderas Izquierdo.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE			
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Omar Cevallos Patiño		1			
Mónica Sandoval Campoverde	1				
Analía Ledesma García	1				
Eduardo del Pozo Fierro	1				
TOTAL	4	1			

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios y ciudadanos:

• Funcionarios Municipales:

Funcionarios: Guillermo Abad y Andrés Sampedro de la Secretaría de Movilidad; Ana María Pérez de la Procuraduría Metropolitana; Said Flores de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito; Juan Manuel Aguirre de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; Hernán Bedoya, asesor del concejal Omar Cevallos Patiño; Gabriela Mendieta, asesora del concejal Santiago Guarderas Izquierdo; Susana Añasco, asesora del concejal Eduardo del Pozo Fierro; Fernando Jurado y Danmer Freire, asesores de la concejala Mónica Sandoval Campoverde; y, Paulina Carvajal, asesora de la concejala Analía Ledesma García.

• Ciudadanos participantes:





Ciudadanos: Ricardo Torres, representante de la Federación Nacional de Agentes Civiles de Tránsito del Ecuador; Cristóbal Buendía, del Observatorio de Movilidad; e, Iván Peñaranda, de la Confederación de Trabajadores Públicos y Privados del Ecuador.

El abogado Nelson Clemente Calderón Ruiz, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Movilidad, por disposición del señor presidente procede a dar lectura del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión No. 065 Ordinaria de 12 de mayo de 2021.
- **2.-** Comisión general para recibir al señor Ricardo Torres Zamora, Presidente de la Federación Nacional de Agentes Civiles de Tránsito del Ecuador, quien tratará sobre la necesidad de un reglamento que regule la carrera profesional y de formación de los agentes civiles de la ciudad de Quito.
- **3.-** Conocimiento del oficio No. GADDMQ-SGCM-2021-1939-O, de 20 de mayo de 2021, a través del cual, la Secretaria General del Concejo (E), pone en conocimiento de la Comisión de Movilidad el "Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria a la Ordenanza 006-2019, sancionada el 03 de octubre de 2019"; y, resolución al respecto.

Se pone en consideración el orden del día y se toma votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN						
INTEGRANTES COMISIÓN	A	EN	EN			
	FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE	
Santiago Guarderas Izquierdo	1					
Omar Cevallos Patiño					1	
Mónica Sandoval Campoverde	1					
Analía Ledesma García	1					
Eduardo del Pozo Fierro	1					
TOTAL	4	0	0	0	1	

Con cuatro votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes, la Comisión de Movilidad aprueba el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Conocimiento y aprobación del acta de la sesión No. 065 Ordinaria de 12 de mayo de 2021.





Sin existir observaciones y por disposición del presidente de la Comisión, se procede a tomar votación del Acta Nro. 065, de 12 de mayo de 2021, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN						
INTEGRANTES COMISIÓN	A	EN	EN			
	FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE	
Santiago Guarderas Izquierdo	1					
Omar Cevallos Patiño					1	
Mónica Sandoval Campoverde	1					
Analía Ledesma García	1					
Eduardo del Pozo Fierro	1					
TOTAL	4	0	0	0	1	

Con cuatro votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes, la Comisión de Movilidad aprueba el Acta Nro. 065, de 12 de mayo de 2021.

Segundo punto: Comisión general para recibir al señor Ricardo Torres Zamora, Presidente de la Federación Nacional de Agentes Civiles de Tránsito del Ecuador, quien tratará sobre la necesidad de un reglamento que regule la carrera profesional y de formación de los agentes civiles de la ciudad de Quito.

El Sr. Ricardo Torres Zamora, Presidente de la Federación Nacional de Agentes Civiles de Tránsito del Ecuador, explica que, en función de la vigencia del COESCOP, se vuelve necesario la ejecución de los planes carrera que fortalecerá a todos los agentes civiles del país. Finaliza solicitando se dé apertura y tratamiento al proyecto de ordenanza que, de manera conjunta, se ha presentado para cumplir con dicho objetivo.

El Dr. Cristóbal Buendía, del Observatorio de Movilidad, detalla que, en este proceso, existe esfuerzos múltiples reunidos, como, por ejemplo, la ciudadanía, los agentes y la Municipalidad para ir generando la profesionalización que los agentes del Distrito tanto necesitan. Finaliza solicitando se acoja el pedido de tratamiento para, de esta forma, cumplir con una deuda que se tiene con la ciudad y los agentes desde el año 2017.

El Sr. Iván Peñaranda, de la Confederación de Trabajadores Públicos y Privados del Ecuador, agradece la apertura brindada por la Comisión. Detalla que la organización a la que representa tiene como miembro a los agentes de tránsito del Distrito, situación por la cual, están apoyando y acompañando este proceso. Finaliza solicitando, así como lo han mencionado sus compañeros, el apoyo y la apertura para tramitar el Plan Carrera de los Agentes Civiles que tanto se necesita.





La concejala Mónica Sandoval Campoverde, detalla que este tema es muy importante. Refiere que la ordenanza que regule todo el tema de la profesionalización de los agentes es un instrumento fundamental y que, efectivamente, es una deuda de varios años. Explica que este tema sirve, incluso, para motivar al personal municipal. Finaliza sugiriendo que, desde la presidencia de la Comisión se asuma la iniciativa normativa, para que, en función de aquello, a más tardar en las próximas sesiones, se discuta este tema.

El concejal Santiago Guarderas Izquierdo, comparte el criterio de la concejala Sandoval, puesto que, a su criterio, es fundamental que las ordenanzas y resoluciones sean producto de construcciones colectivas. Finaliza indicando que, con mucho gusto asumirá la iniciativa legislativa, ya que, como Concejales Metropolitanos, esa es la tarea que, desde la ciudadanía en las urnas, se les encomendó.

La concejala Analía Ledesma García, felicita y saluda la iniciativa normativa de la que los invitados a esta sesión están explicando, ya que, es fundamental poder contar con este instrumento en beneficio de la ciudad. Solicita a la Agencia Metropolitana de Tránsito que, a diferencia del proyecto normativo que regulaba los Delivery´s, presten toda la colaboración necesaria en este proyecto. Finaliza solicitando también se realice las tareas con el proyecto de ordenanza citado y que es de su iniciativa legislativa.

El Dr. Juan Manuel Aguirre, Director Metropolitano de Tránsito de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, indicando que, el documento del Plan Carrera de los Agentes Civiles de Tránsito que se trabajó desde la entidad a la que representa, ya está terminado, por lo que, al finalizar esta sesión, se enviará el borrador final que ya, incluso, habría sido socializado.

El concejal Santiago Guarderas Izquierdo, menciona que está de acuerdo con lo planteado, por lo que, con la idea de ganar tiempo, sugiere esperar hasta que se remita el documento para, sobre la base de eso, plantear la discusión en unas mesas de trabajo. Finaliza solicitando que, con la finalidad de optimizar los tiempos, se utilice un solo canal que sería la presidencia de la Comisión. Agradece la participación de los invitados.

Tercer punto: Conocimiento del oficio No. GADDMQ-SGCM-2021-1939-O, de 20 de mayo de 2021, a través del cual, la Secretaria General del Concejo (E), pone en conocimiento de la Comisión de Movilidad el "Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria a la Ordenanza 006-2019, sancionada el 03 de octubre de 2019"; y, resolución al respecto.

La concejala Mónica Sandoval Campoverde, refiere que el proyecto que, en función de su iniciativa legislativa se ha presentado, es muy corto, tiene tres artículos. Explica que la idea es solucionar una falla de origen que tenía la ordenanza 0128. Realiza un breve resumen de





lo ocurrido con la ordenanza. Finaliza indicando que, de ninguna manera, este proyecto de ordenanza permitirá la entrega de un solo cupo o habilitación adicional en la Av. Simón Bolívar, a los que constan en los permisos de operación, por el contrario, lo único que se hará es cerrar de manera definitiva este proceso.

El concejal Santiago Guarderas Izquierdo, eleva a moción: Poner en conocimiento del Observatorio de Movilidad y de las compañías de transporte público que prestan el servicio de transporte de pasajeros en la Av. Simón Bolívar y sectores internos de la parroquia Calderón ASOMETROVIP, INTRAEXPRESS, RUTVITRANSA, SIRENA EXPRESS, TRANSPERIFERICOS y TRANSMISIBOCAR, a manera de socialización, el proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria a la Ordenanza 006-2019, sancionada el 03 de octubre de 2019", con la finalidad de que presenten, hasta antes de la próxima sesión Ordinaria de la Comisión de Movilidad que correspondería al 23 de junio de 2021, sus observaciones al referido proyecto de ordenanza.

Finalmente, es necesario puntualizar que, con la revisión, análisis y discusión de las observaciones que se reciba, la Comisión de Movilidad, en la fecha antes indicada, trabajará en un texto de consenso del proyecto de ordenanza, para luego, solicitar a la Procuraduría Metropolitana y a la Secretaría de Movilidad que emitan, en función de sus competencias, los respectivos informes técnico y jurídico que corresponda.

Apoyada la moción y por disposición del presidente de la Comisión, concejal Santiago Guarderas Izquierdo, se procede a tomar votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN						
INTEGRANTES COMISIÓN	A	EN	EN			
	FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE	
Santiago Guarderas Izquierdo	1					
Omar Cevallos Patiño					1	
Mónica Sandoval Campoverde	1					
Analía Ledesma García	1					
Eduardo del Pozo Izquierdo	1					
TOTAL	4	0	0	0	1	

Con cuatro votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes, la Comisión de Movilidad, **resolvió**: Poner en conocimiento del Observatorio de Movilidad y de las compañías de transporte público que prestan el servicio de transporte de pasajeros en la Av. Simón Bolívar y sectores internos de la parroquia Calderón ASOMETROVIP, INTRAEXPRESS, RUTVITRANSA, SIRENA EXPRESS, TRANSPERIFERICOS y TRANSMISIBOCAR, a manera de socialización, el proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria a la Ordenanza 006-2019, sancionada el 03 de octubre de 2019", con la





finalidad de que presenten, hasta antes de la próxima sesión Ordinaria de la Comisión de Movilidad que correspondería al 23 de junio de 2021, sus observaciones al referido proyecto de ordenanza.

Finalmente, es necesario puntualizar que, con la revisión, análisis y discusión de las observaciones que se reciba, la Comisión de Movilidad, en la fecha antes indicada, trabajará en un texto de consenso del proyecto de ordenanza, para luego, solicitar a la Procuraduría Metropolitana y a la Secretaría de Movilidad que emitan, en función de sus competencias, los respectivos informes técnico y jurídico que corresponda.

Siendo las 09h50, habiendo agotado el orden del día, el presidente de la Comisión, concejal Santiago Guarderas Izquierdo, declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE			
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Omar Cevallos Patiño		1			
Mónica Sandoval Campoverde	1				
Analía Ledesma García	1				
Eduardo del Pozo Fierro	1				
TOTAL	4	1			

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Movilidad y la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Abg. Damaris Ortiz Pasuy SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE			
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Omar Cevallos Patiño		1			
Mónica Sandoval Campoverde	1				
Analía Ledesma García	1				
Eduardo del Pozo Fierro	1				
TOTAL	4	1			





Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Corregido por:	Nelson Calderón	SCMO	2021-06-18	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-06-18	